

Documentación

- 1. Tercer aniversario de los mártires de la UCA.**
 - 1.1. Compañía de Jesús. Comunicado.
 - 1.2. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). En el tercer aniversario del asesinato de los sacerdotes jesuitas.
 - 2. Acuerdo de paz.**
 - 2.1. Intergremial llama al pueblo a luchar por una paz auténtica.
 - 2.2. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Mensaje al pueblo salvadoreño en el día de la reconciliación nacional.
 - 2.3. Boutros Boutros-Ghali. Discurso, pronunciado el 15 de diciembre de 1992.
 - 2.4. Shafick Handal. Discurso, pronunciado el 15 de diciembre de 1992.
 - 2.5. Alfredo Cristiani. Discurso, pronunciado el 15 de diciembre de 1992.
 - 2.6. Declaración conjunta de los países amigos y centroamericanos.
 - 3. Los partidos políticos.**
 - 3.1. Movimiento Nacional Revolucionario (MNR). Declaración de libertad.
 - 3.2. Partido Demócrata Cristiano, a sus correligionarios y al pueblo salvadoreño hace saber.
 - 4. Problemática laboral.**
 - 4.1. Primer encuentro latinoamericano de trabajadores. Declaración de Santo Domingo.
 - 5. Derechos humanos.**
 - 5.1. Federación de Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria de El Salvador de R. L. (FEDECOOPADES). Ante la exhumación de los cadáveres en El Mozote.
 - 5.2. Pedro Nikken, experto independiente de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Situación de los derechos humanos en El Salvador, 9 de octubre de 1992. Recomendaciones y conclusiones.
 - 6. Centroamérica.**
 - 6.1. Declaración de Guatemala.
-
-

1. Tercer aniversario de los mártires de la UCA.

1.1. Compañía de Jesús. Comunicado público.

En esta fecha queremos informar que la Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús ha decidido pedir al presidente Cristiani, en las próximas semanas, el indulto a favor de los señores Guillermo Benavides y Yusshi Mendoza.

Las razones que nos mueven son las siguientes. Habiendo dado desde el primer momento el perdón cristiano, condicionábamos el perdón legal, en el caso de los jesuitas, a un proceso en el que hubiera verdad y justicia. Creemos que en lo que respecta a estas dos personas, la verdad y la justicia se han establecido e impartido suficientemente. Queda pues, el perdón legal, que en los próximos días vamos a solicitar.

También observamos con preocupación, que en algunos sectores del ejército y del gobierno, se ha querido utilizar la condena de estas dos personas como justificación de la ineficacia en la investigación de los autores

intelectuales del asesinato de nuestros hermanos. Insistir en que sólo, o al menos, los señores Benavides y Mendoza queden en la cárcel mientras que los autores intelectuales, instigadores y encubridores, permanecen libres y en relativo anonimato, sería, a nuestro juicio, caer en la complicidad del encubrimiento.

No nos oponemos al perdón legal en el caso de los autores intelectuales. Pero queremos que también con ellos se lleve a cabo un proceso de verdad y justicia para poder discutir después, y no con ellos, mecanismos de perdón legal.

Se lo debemos a nuestros hermanos asesinados, a tantos cuya victimación ha quedado en la impunidad y a un El Salvador en paz que necesita, para que la paz sea honda y duradera, verdad, justicia y perdón.

San Salvador, 16 de noviembre de 1992.

1.2. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). En el tercer aniversario del asesinato de los sacerdotes jesuitas.

El 16 de noviembre de 1989, la Fuerza Armada de El Salvador firmó con sangre su propia sentencia, al asesinar de manera fría y premeditada a seis sacerdotes jesuitas y dos empleadas. Paradójicamente para los victimarios, el intento de exterminar a sus opositores, se llegó a convertir en un verdadero punto de partida para el desenlace de una situación que ha puesto a los asesinos ante la vista del mundo entero. El sacrificio de aquellos hombres ha hecho posible que los intrincados hilos de la impunidad de los militares comiencen a romperse y ello representa una esperanza para que otros crímenes similares cometidos en los últimos años puedan ser esclare-

cidos y se haga verdadera justicia.

Como lo refiere un documento informe realizado por el Congreso de Estados Unidos, aquella mañana, pocas horas después de la matanza, el alto mando militar celebró en secreto el crimen. La mordaza que habían puesto a la libre difusión de informaciones y luego una orquestada campaña preparada en el COPREFA y la Secretaría Nacional de Comunicaciones (SENCO), les hizo pensar que iba ser fácil atribuir el crimen al FMLN, lanzando un velo de mentiras para proteger no solamente a los homicidas (mandos y efectivos del batallón Atlacatl), sino a toda la estructura militar superior que lo ordenó.

Los asesinos, una vez más, se equivocaron. Y esta vez su error ha sido grave y trascendental. Quisieron silenciar las voces de un grupo de hombres que oponían ideas a los cañones. Y solamente lograron hacer más evidente su profunda debilidad. Quisieron asesinar a seis pastores, entregados no solamente a notables labores intelectuales, sino también a la atención directa de las necesidades de la humilde base cristiana, y únicamente consiguieron que su testimonio fuera un estímulo a la lucha por la justicia de millones de desposeídos. Quisieron tronchar la posibilidad de que este año se encontrara una solución racional a la guerra mediante un diálogo que ellos defendieron con singular valentía, y los resultados están a la vista: se impuso la negociación y eso ha determinado un plazo para la depuración de la Fuerza Armada.

Tenemos, por lo tanto, una enorme gratitud para con Ignacio Ellacuría, Ignacio Martín Baró, Amando López, Segundo Montes, Juan Ramón Moreno, Joaquín López y con Celina y Elba Ramos. Ellos han ayudado con su muerte a la posibilidad de que la vida sea distinta en El Salvador. En realidad, el expediente de crímenes cometidos por los militares es voluminoso. Masacres colectivas, asesinatos selectivos, crímenes solapados, secuestros y desaparecimientos, torturas horribles contra ciudadanos, violación de mujeres y hasta el asesinato del arzobispo Romero: un verdadero catálogo de crueldades inhumanas que hasta la fecha no han sido investigadas, siguen pendientes de justicia.

El informe de la Comisión *ad hoc* sobre las actua-

ciones de decenas de militares está dando pie para que el presidente Alfredo Crisitani proceda a ejecutar, en los términos acordados, la depuración de la Fuerza Armada. No se equivoca nuestro pueblo al decir que los militares han comenzado a recoger la cosecha de lo que han sembrado. Por eso, al recordar el sacrificio de los sacerdotes jesuitas, tenemos que hacerlo con un sentido de esperanza.

En ocasión al tercer aniversario de aquella matanza, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), reitera ante la sociedad salvadoreña su compromiso de seguir dando una batalla firme por el cumplimiento cabal de los acuerdos pactados en Chapultepec. Y hace un llamado a los salvadoreños, hombres y mujeres, a participar activamente en la defensa de la paz justa que reclama la sociedad entera.

A nombre del pueblo salvadoreño y de la comunidad internacional, exigimos, una vez más, el esclarecimiento total de los autores intelectuales de la matanza de la UCA, para que se les apliquen las leyes y que se sienta así un precedente de justicia; porque mientras haya impunes, seguirá habiendo espacio para que otros intenten repetir los crímenes que se han venido cometiendo en contra del nuestro pueblo. El éxito del proceso de paz y de la democracia en El Salvador depende hoy del estricto apego por parte del Gobierno al cumplimiento de las leyes y de sus compromisos políticos con el proceso de paz y reconciliación nacional.

El Salvador, 16 de noviembre de 1992.

2. Acuerdo de paz.

2.1. Intergremial llama al pueblo a luchar por una paz auténtica.

Al acercarnos al final del cese del enfrentamiento armado, consideramos que la nación ha entrado en un proceso firme de democratización, al irse erradicando los bastiones de la dictadura militar que por largos años ha mantenido un modelo de gobierno y de Estado en servicio exclusivo a las ambiciones de riqueza de una minoría, mientras que los amplios contingentes sociales hemos vivido en un proceso constante de pauperización e ignorancia.

Felicitamos al FMLN por asumir responsablemente su parte en el cumplimiento de los acuerdos y al gobierno y la Fuerza Armada, que no han accedido a los llamados de golpe de Estado y represión brutal a las cuales han sido impelidos por la ultraderecha o grupos duros

antidemocráticos para dar al traste con el proceso de cumplimiento de los acuerdos de paz.

Consideramos que el proceso de paz, cada día va avanzando y consolidándose, permitiendo espacios para la participación popular y política.

La tercera y última recalendarización de los acuerdos, debe ser definitiva e irreversible, nadie puede bajo ningún pretexto boicotear el real cumplimiento de los acuerdos, porque nadie puede privar del sagrado derecho del pueblo a vivir en *paz verdadera*, a que se dé trabajo y salario justo, se resuelvan los niveles de hambre, reasignando los recursos nacionales en las fuerzas vivas del país, para su reconstrucción real y efectiva y levantar un modelo de economía que se base en la parti-

cipación activa de todos los salvadoreños sin excepción alguna, que se respeten los sagrados derechos del pueblo: justicia plena, respeto a los derechos humanos, libertades sindicales, libertad política.

La *Intergremial* llama a la conciencia del presidente Cristiani y dirigentes políticos de ARENA y PCN, a la jefatura militar, a la asamblea legislativa para que depongan actitudes de intereses de grupos élites. Que abandonen sus posiciones prepotentes y de manera inteligente dirijan sus miradas hacia el futuro que se está configurando.

Un reto para enrumbar a este país por la vía del consenso y la participación ciudadana en la solución de los graves problemas socio-económicos: destrucción ecológica y producción, endeudamiento y pobreza extrema, inflación y déficit fiscal, corrupción, atraso cultural y tecnológico, etc.

Nos preocupa que aún no se hayan tomado acuerdos aceptables y duraderos en los siguientes temas:

a) El que a escasos días de finalizar el cese del enfrentamiento armado, la asignación de tierras a ex combatientes de ambos bandos y tenedores, esté caminando a paso lento, porque el gobierno le ha aplicado una táctica dilatoria posiblemente para llegar al 15 de diciembre con un monto mínimo de tierras integradas. El gobierno debe agilizar la entrega masiva de tierras y dejar un camino expedito, para que nadie pueda estorbar este proceso después del 15 de diciembre, si es que no se puede proceder de una manera adecuada y total.

Dicho decreto debe ser vetado por el presidente Cristiani y enviado a la asamblea legislativa, para su rectificación en base a los acuerdos de paz.

b) El no haberse concentrado la asignación de las tierras excedentes de 245 hectáreas, según los artículos 105 y 267 de la Constitución de la república.

c) La reforma al sistema electoral, aún no ha sido aprobada. El actual sistema, no garantiza el respeto al voto popular y en el cual el partido de gobierno es el que puede manipular a conveniencia: padrón electoral, propaganda, contabilidad, con lo cual no podrán darse unas elecciones en igualdad de condiciones para los partidos de oposición y para el pueblo.

d) Las reformas al sistema judicial, deben recoger el espíritu de los acuerdos. Rechazamos que se pretendan incorporar a dos magistrados de la Corte Suprema de Justicia en el Consejo Nacional de la Judicatura, porque

con dicha medida no se logrará que el sistema judicial pueda tener una institución autónoma, ya que no se puede ser juez y parte.

e) La solución de la problemática de los lisiados de guerra de ambos bandos, también es urgente que se concrete. En este el gobierno no puede eludir su enorme responsabilidad. Si vamos a reconciliar al país y a todos los salvadoreños, es justo iniciar con los lisiados, dándoles la oportunidad de que accedan a programas serios de inserción social. En este punto el gobierno está actuando de una manera insensible.

f) A la *intergremial* le preocupa que a estas alturas del proceso, el presidente de la república y comandante general de la Fuerza Armada no haya dado una declaración tajante y clara de que cumplirá fielmente con el informe de la Comisión *ad hoc* que implica la depuración de la Fuerza Armada; aspecto que exigimos sea cumplido por el presidente Cristiani de manera fiel y categórica.

g) Especialmente nos preocupa la marcha del foro para la concertación económica y social, al cual los trabajadores hemos dedicado todos nuestros esfuerzos y lamentamos que a casi tres meses de haberse instalado, el tiempo se haya diluido en cuestiones eminentemente operativas, olvidándose que debe buscarse solución a los problemas sociales que le dieron origen al conflicto y que ello pasa por adoptar medidas inmediatas de estabilización para crear un ambiente propicio para la concertación, y en ese sentido, las últimas acciones del gobierno en cancelar sindicatos y en retirarse de la mesa del foro, no contribuyen en nada a crear ese clima de armonía que se necesita.

Y para finalizar, seguimos apelando a la conciencia del presidente Cristiani y del alto mando militar a no insistir en el envío de tropas a los cafetales, porque esa medida es *anticonstitucional* y *desencadenante* de acciones de violación de los derechos humanos y el fomento del militarismo, males que nos tienen sumidos en esta profunda crisis que queremos solucionar.

La *intergremial* reitera su disposición a luchar por el cumplimiento de los acuerdos de paz y se compromete a realizar esfuerzos para construir la nueva sociedad que queremos los salvadoreños.

El cumplimiento total de los acuerdos de paz, es garantía para la democracia.

2.2. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Mensaje al pueblo salvadoreño en el día de la reconciliación nacional.

Con la esperanza puesta en un futuro de paz y democracia, este 15 de diciembre de 1992, los salvadoreños, celebramos el "Día de la reconciliación nacional", que marca el fin de doce años de guerra civil producto de la injusticia social, la falta de libertad y la violación a los derechos humanos.

En esta fecha histórica recordamos con emoción la gratitud a todos aquellos patriotas, hombres, mujeres y niños que ofrendaron sus vidas, padecieron cárcel, tortura y destierro por hacer realidad los ideales democráticos contenidos en los acuerdos de paz.

El 15 de diciembre de 1992 será conmemorado como la fecha símbolo de la reconciliación nacional. La reconciliación nacional es expresión del movimiento hacia la democracia que vive nuestra sociedad y representa aspiraciones históricas legítimas de la nación salvadoreña.

Con la ejecución de los acuerdos de paz se ha iniciado un proceso de democratización, desmilitarización, distribución más justa de la tierra, creación de una nueva fuerza de seguridad pública y reformas constitucionales y jurídicas que posibilitarán el desarrollo nacional y una vida digna para el pueblo.

Una revolución democrática para la consolidación de la paz y la reconstrucción nacional

Ha finalizado el conflicto armado. Sin embargo, en El Salvador, la orientación de la economía sigue beneficiando a unos pocos, generando pobreza y marginación de la mayoría y destruyendo nuestro medio ambiente. Los grupos de poder económico continúan siendo incapaces de articular un proyecto nacional viable que contemple los intereses de toda la sociedad. En estas condiciones la revolución democrática en marcha, es la alternativa para superar la crisis. Es necesario seguir el camino de las transformaciones iniciado con el cumplimiento de los acuerdos de paz. En este marco, el FMLN se propone a enfrentar junto con toda la nación las siguientes tareas históricas:

1. Democratizar la economía priorizando la inversión social

Se está creando un marco favorable para elaborar un nuevo modelo económico que genere desarrollo sostenible, con participación social y que asegure una justa distribución de la riqueza. En tal sentido, la inversión

social (salud, educación, vivienda y servicios públicos) debe priorizarse orientándola a generar condiciones para que los sectores populares se conviertan en verdaderos actores del desarrollo. Aquí está planteado nuestro mayor reto.

De particular importancia es asegurar la profundización de la reforma agraria, lograr la continuidad en el proceso de redistribución de la tierra y la reorientación de las políticas crediticias en beneficio de los trabajadores agrícolas.

La micro, pequeña y mediana empresa deben ser incorporadas al sistema financiero, participando en la definición de las políticas crediticias en función de potenciar su crecimiento.

La estrategia de desarrollo económico-social que necesita El Salvador, debe fundamentarse en la concertación, la búsqueda de la unidad nacional, la flexibilidad y la apertura al aporte de los diferentes sectores de la sociedad. En tal sentido debe definirse el papel del mercado, del Estado y de los sectores sociales en la economía.

2. Consolidar la nueva institucionalidad democrática y el Estado de derecho

Estamos por la construcción de un Estado democrático, civilista, que sea el representante del interés general de la sociedad y no solamente de los intereses de un pequeño grupo económicamente poderoso.

El Estado debe lograr que efectivamente la Fuerza Armada asuma la nueva doctrina civilista, democrática, que respete los derechos humanos y se profesionalice.

La creación de la Policía Nacional Civil al servicio de la sociedad salvadoreña en su conjunto, debe asumirse como una tarea prioritaria.

La vía para acceder al gobierno de la república es la electoral y cualquier partido político de cualquier ideología puede arribar a él siempre y cuando sea electo libremente por el pueblo; por ello es de particular importancia implementar una reforma del sistema electoral que asegure unas elecciones transparentes.

Deben fortalecerse las instituciones de defensa de los derechos humanos y llevarse a cabo una profunda reforma del sistema judicial para que efectivamente se imparta justicia y termine toda forma de impunidad y corrupción.

El Estado debe regular la economía en beneficio de los sectores populares que tradicionalmente han sido marginados y que ahora deben convertirse en agentes del desarrollo económico nacional.

Su aparato administrativo debe cumplir su función social con agilidad y eficiencia. Debe mejorar su organización administrativa y optimizar el uso de los recursos económicos y humanos para evitar el despilfarro.

Deben combatirse sin tregua la corrupción administrativa y política. Los funcionarios del gobierno son servidores de la sociedad, no deben de servirse de ella para amasar grandes fortunas. Debemos cerrar definitivamente la era de la corrupción del enriquecimiento ilícito.

El Estado está obligado a brindar protección, educación, asistencia médica a la familia, en especial a los niños.

Deben promulgarse leyes y adoptarse programas que defiendan y promuevan los derechos económicos, sociales y políticos de la mujer y su desarrollo integral.

La transformación del actual municipalismo partidista, corrupto e ineficiente, en uno democrático, participativo, pluralista y de servicio público, es una tarea central para la consolidación de la democracia y el desarrollo de nuestro país.

3. Construir una cultura democrática para la paz

La cultura y la educación son fundamentales para la consolidación de la democracia y del desarrollo. No es posible cambiar las estructuras económicas y de poder político si no se opera un cambio en las actitudes y mentalidad de la sociedad. Luego de una década de enfrentamiento armado, una de las dimensiones fundamentales de la reconstrucción de la sociedad es el desarrollo de una cultura que promueva la convivencia democrática.

En este sentido es urgente la implementación de proyectos que tengan como propósito enraizar el diálogo y la tolerancia como valores fundamentales de la convivencia social, y universalizar las prácticas democráticas. Estos esfuerzos deben atender las demandas de las comunidades y de la sociedad como conjunto, con programas masivos de cultura participativa a nivel comunitario, municipal y nacional y programación de eventos dirigidos a núcleos específicos (desmovilizados, desplazados y refugiados).

La rehabilitación de la infraestructura básica escolar debe tener como complemento la introducción en los programas educativos, de contenidos destinados a generar actitudes acordes a la nueva etapa que vive el país.

Como parte indispensable, deberán promoverse y estimularse las prácticas artístico-culturales para la recuperación y fortalecimiento de los valores nacionales y la incorporación de nuevas formas de expresión y creación. De manera especial debe ponerse atención a una estrategia que oriente la participación cultural de la juventud y las mujeres.

Debe finalizar el monopolio de los medios de comunicación y regular su utilización para que contribuyan al ejercicio de la libertad de expresión, de pensamiento y a la dignificación del ciudadano. Como complemento deberá promoverse la creación de medios de comunicación ligados directamente a las necesidades de las comunidades.

4. La recuperación y protección del medio ambiente

El nuevo modelo de desarrollo que construiremos en el país deberá revertir el avanzado proceso de degradación del medio ambiente, producto de una nueva concepción del desarrollo económico que ha empobrecido al pueblo y destruido despiadadamente nuestros recursos naturales.

Es una necesidad de primer orden la recuperación y preservación del medio ambiente, especialmente contener su acelerada destrucción por la vía de la contaminación y la deforestación.

Recuperar y preservar el equilibrio ecológico es condición indispensable para el desarrollo económico y para la supervivencia de la sociedad salvadoreña.

La consolidación de la paz y la transformación democrática es obra de toda la nación

Ningún partido político y ningún sector social por sí solo es capaz de llevar a cabo las profundas transformaciones democráticas que la sociedad demanda para consolidar la paz.

El desarrollo y el progreso social es obra de todos los salvadoreños, ello requiere el concurso del Estado, de la sociedad civil en su conjunto, de la empresa privada, de los trabajadores, de los partidos políticos, de las organizaciones populares, de los militares democráticos, de las iglesias.

La participación y el consenso de todos los salvadoreños constituye el único camino para la construcción de una patria democrática, independiente, soberana y con justicia social.

La gesta histórica en la cual una parte de los salvadoreños tomamos las armas para empujar la posibilidad de cambios en una sociedad esencialmente injusta y

antidemocrática, ha concluido.

Esta hazaña fue posible gracias al sacrificio de los salvadoreños que amamos la paz, gracias al concurso valioso de la comunidad internacional. En ella empeñaron sus mejores esfuerzos los distintos sectores sociales: organizaciones populares, gremiales, sindicales, cooperativas, campesinas, comunales, estudiantiles, instituciones humanitarias, iglesias, intelectuales, profesionales, empresarios y militares patriotas.

Es justo rendir homenaje a los miles de combatientes, jefes, militantes y colaboradores del FMLN, cuyo ilimitado amor al pueblo los llevó a escribir un capítulo heroico y victorioso de la lucha por la liberación nacional.

A todo el pueblo le decimos: la lucha por las transformaciones continúa. Nuestra misión no estará cumplida mientras exista injusticia social y no haya democra-

cia plena en nuestro país.

Hacemos un público reconocimiento al ex Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar y a su representante especial Alvaro de Soto, sin cuya mediación no habría sido posible la culminación exitosa de la negociación en los acuerdos de Chapultepec; al actual Secretario General Boutros Boutros-Ghali, a sus enviados especiales y a la ONUSAL, sin cuyos esfuerzos no habría sido posible la celebración de este día de reconciliación nacional. Agradecemos profundamente la solidaridad de los gobiernos y pueblos del mundo cuyo aporte fue decisivo para el logro de la paz y la democracia en El Salvador.

Por la revolución democrática y la consolidación de la paz un paso al frente.

San Salvador, 15 de diciembre de 1992.

2.3. Boutros Boutros-Ghali. Discurso, pronunciado el 15 de diciembre de 1992.

El conflicto armado en El Salvador ha llegado a su fin.

Hace treinta y dos meses el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional iniciaron un proceso de negociación bajo los auspicios de mi predecesor. El propósito del proceso era "poner fin al conflicto armado por la vía política lo más rápidamente posible, promover la democratización en el país, garantizar el respeto a los derechos humanos y re-unificar la sociedad salvadoreña". Así, el propósito general contenía cuatro objetivos específicos.

Este día, tras casi un año sin combates armados, El Salvador franquea en el umbral de la paz armada a una nueva era. Es una fecha de importancia trascendental. El primer objetivo del proceso se ha alcanzado. Los salvadoreños tienen amplias razones para enorgullecerse. En un momento turbulento de la historia, proporcionan al mundo un ejemplo resplandeciente.

Se han dado muchos pasos hacia el logro del segundo objetivo, que es promover la democratización en el país. Pero todavía faltan muchos. Este proceso se debe construir sobre los sólidos cimientos establecidos en la negociación, particularmente en las reformas constitucionales ratificadas en la primera mitad de este año. Pero la democracia es un objetivo difícil de alcanzar. Debe permear las mentes de todos. Los salvadoreños deben

acostumbrarse a la tolerancia. Esto significa aceptar que otros pueden tener ideas diferentes. Esto significa aceptar que otros pueden tener actitudes diferentes. Esto significa aceptar que pueden tener políticas diferentes. Esto significa respetar su derecho a expresar libremente esas ideas, a ostentar actitudes diferentes, a promover políticas diferentes. El amplio espectro de la sociedad representado en esta ceremonia presta testimonio de los grandes pasos que se han dado en dirección al pluralismo.

La vigilancia del respeto de los derechos humanos es un importante elemento del trabajo de las Naciones Unidas en El Salvador. Envía una señal al pueblo salvadoreño, incluso a los más lejanos confines del país; los cambios que están ocurriendo tienen el propósito de proporcionarles un ambiente en el que sus derechos serán respetados. ONUSAL viene vigilando el respeto de los derechos humanos desde casi un año y medio. Lo seguirá haciendo en todo el país, a largo plazo. Así, el tercer objetivo del proceso se está consolidando gradualmente.

El cuarto objetivo, la reunificación de la sociedad salvadoreña, todavía no se avizora. Las cicatrices del pasado todavía se encuentran presentes. Hay salvadoreños que siguen librando la guerra en sus corazones. Es más, la estridencia de las últimas semanas recuerda algunos de los peores períodos de la historia salvadoreña

reciente. Como dijo el presidente Cristiani, en su notable discurso del Alcázar de Chapultepec: "... lo que ahora comienza a ocurrir en El Salvador no es el restablecimiento de una paz preexistente, es la inauguración de una paz auténtica fundada en el consenso social, en la armonía básica entre sectores sociales, políticos e ideológicos, y sobre todo, en la concepción del país como totalidad, sin exclusiones de ninguna índole".

Las dos partes beligerantes negociaron la paz. Pero muchos sectores de la sociedad desempeñaron un papel en el gran debate nacional que se efectuó durante la negociación. También deben desempeñar un papel en el esfuerzo por reunificar a los salvadoreños. COPAZ tiene un papel central en esta misión. También lo tiene el Foro de Concertación Económico y Social.

La reunificación de la sociedad es un objetivo a largo plazo. No sobrevendrá por milagro. Las partes en el acuerdo de paz deben dar el ejemplo cumpliendo escrupulosamente sus solemnes compromisos. También deben desempeñar un papel decidido y activo en la promoción de distensión y reconciliación. Están específicamente comprometidos a hacerlo conforme al acuerdo de paz. Esto es de importancia fundamental.

Estoy plenamente consciente de las dificultades que se han enfrentado en la puesta en práctica del Acuerdo de paz. Sé de las tensiones que han surgido como resultado de los retos que son inherentes al cumplimiento de un calendario muy apretado. El calendario fue un mecanismo ambicioso, tan complejo como la relojería. No podría ser de otra manera. El propósito era sincronizar dos procesos separados, pero imbricados entre sí: la reincorporación de los miembros del FMLN, dentro de un marco de plena legalidad a la vida civil, institucional y política del país, de un lado; y el establecimiento de las garantías y condiciones necesarias para llevar a cabo esta reincorporación, de otro.

No es de sorprenderse que hayan surgido problemas en el cumplimiento de este calendario. Debemos regocijarnos de que estos problemas han sido sobrepujados. Por ejemplo, se enfrentó una seria crisis al tratar el problema de la tierra. Esto llevó a la suspensión de la desmovilización del FMLN. El proceso en su conjunto se puso en peligro. Las disposiciones relativas al problema de la tierra no habían sido expuestas con suficiente claridad en el Acuerdo de Chapultepec. Afortunadamente y con la asistencia de varios sectores y la cooperación de las partes, resultó posible resolver la cuestión de la tierra en el mes de octubre. Esto permitió la reanudación de la desmovilización del FMLN.

Surgieron dificultades adicionales y mucho debate político en torno a las recomendaciones de la Comisión *ad hoc* sobre la depuración de las fuerzas armadas. Felizmente se han superado estas dificultades. Deseo rendir un homenaje a los miembros de esa comisión. Ellos han llevado a cabo una tarea onerosa y delicada al servicio de su país. El beneficiario será el pueblo salvadoreño, que tendrá a su servicio a una institución profesional, bajo la autoridad civil, adaptada a las necesidades del mañana.

Bien podría ser que el momento definitivo en el proceso de la reunificación llegue solamente cuando se haga conocer el informe de la Comisión de la Verdad. Las Escrituras dicen que la verdad nos hará libres. Los salvadoreños sólo podrán dejar atrás el pasado una vez que la verdad sobre el pasado haya salido a la luz. Esperamos con expectación los resultados de la ardua labor llevada a cabo por estos tres hombres eminentes y sabios.

Para las Naciones Unidas, su compromiso con el El Salvador ha sido una experiencia pionera. Es la primera de una nueva generación de operaciones de la ONU, cuyo propósito es la consolidación de la paz después de los conflictos. Además de la verificación del respeto de los derechos humanos, las Naciones Unidas se encuentra desempeñando una variedad compleja e integrada de tareas. Estas tareas son llevadas a cabo bajo la égida de ONUSAL, encabezada por el señor Iqbal Riza, mi Representante Especial. Asistimos a la Policía Nacional y supervisamos. Participamos en la creación de una nueva Policía Nacional Civil. Verificamos la transición de una nueva Fuerza Armada reducida, mejor habilitada para desempeñar su papel tal como ha sido definido en la Constitución reformada. Tenemos un papel activo en la supervisión de la puesta en práctica de acuerdo sobre tierra. Estamos en disposición de asistir de manera que el programa pueda ser ejecutado. En suma, estamos tratando de ayudar a asegurar que las causas del conflicto no se vuelvan a repetir.

El Consejo de Seguridad y yo atribuimos el mayor énfasis a la consolidación de condiciones estables tras el fin definitivo del conflicto que marcamos hoy. Pero la responsabilidad primordial descansa sobre los salvadoreños. El Consejo de Seguridad no puede sustituirlos a ustedes, el pueblo salvadoreño. Ni el Secretario General ni los "países amigos del Secretario General" ni ningún otro país extranjero pueden reemplazar al pueblo salvadoreño. Pero puedo asegurarles que, mientras el pueblo salvadoreño permanezca firme en los compromisos contraídos en Chapultepec, la comunidad internacional les respaldará.

2.4. Shafick Handal. Discurso, pronunciado el 15 de diciembre de 1992.

Este día se consuma el cese del enfrentamiento armado, hemos cumplido un cese de fuego impecable y ejemplar sin igual en el mundo de hoy, el FMLN demostró así que ha hecho una apuesta seria y firme a la paz y no un juego de apariencias.

Los logros alcanzados hasta este día son grandes, en ello hemos basado nuestra decisión de finalizar la existencia de nuestro ejército y concurrir esta ceremonia.

Se realizó una fundamental reforma en la Constitución que supedita claramente el poder militar al gobierno civil generado democráticamente.

Se creó la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, se separó de la Fuerza Armada la atribución de mantener el orden público y se creó para ello la Policía Nacional Civil con una nueva doctrina.

Se sentaron los fundamentos para la reforma de la administración de justicia y para una reforma del sistema electoral que lo haga instrumento transparente y confiable de la democracia, se emitieron leyes y adoptaron decisiones que dan vida a la reforma constitucional y a otros acuerdos, nos referimos a la supresión de la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda.

La supresión del reclutamiento forzoso y la creación de un nuevo sistema de servicio militar y reservas, la supresión de las defensas civiles y del servicio territorial del ejército.

Fue suprimida institucionalmente la Dirección General de Inteligencia del Estado dependiente de la Presidencia de la República.

Se nombró el Consejo Académico de la Escuela Militar con un número igual de militares y civiles, incluido un representante del FMLN. Al contrario de las opciones de que esta sería una mezcla imposible el Consejo Académico ha trabajado en armonía, en la reforma de la educación militar conforme a la nueva doctrina.

Se aprobaron leyes que sujetan al régimen de control contra el enriquecimiento ilícito a los militares y adecúan la jurisdicción militar a los nuevos términos constitucionales.

Se procedió a la disolución formal de los batallones de Reacción Inmediata Bracamonte, Bellosó y Atlacatl, a los cuales seguirá la del Atonal y Arce.

Aunque estos pasos en la reforma y reducción militar a nuestro juicio adolecen de insuficiencias, distorsiones y hasta del algunos escamoteos está en marcha

toda una reestructuración que, en definitiva, saldrá adelante con el viento a favor de la mayoría de la nación y de los mismos oficiales del ejército.

Se produjo el hecho sin precedentes de que una Comisión *ad hoc* integrada por civiles salvadoreños, escogidos en base al consenso de las partes, que ha decidido la depuración del cuerpo de jefes y oficiales. Sus conclusiones son de obligatorio cumplimiento y deben sin falta consumarse. Esto da a los militares la oportunidad histórica de encausar a la institución por los nuevos derroteros congruentes con la democracia. El pueblo entero aplaudirá esta obra. El FMLN aspira a reconciliarse con esa Fuerza Armada renovada en aras de la estabilidad, de la paz y la democracia.

La Comisión de la Verdad dará a conocer su informe en enero, se emitieron las leyes de la Policía Nacional Civil y la Academia Nacional de Seguridad Pública. La Academia, aunque con retrasos, está preparando los primeros contingentes del personal que incluyen ex combatientes del FMLN. La Policía Nacional Civil comenzará a desplegarse en enero del 93, iniciando la sustitución de la actual Policía Nacional conforme a los acuerdos.

Se emitió la ley del Consejo Nacional de la Judicatura, uno de los instrumentos más influyentes de la reforma de saneamiento y cualificación de la administración de justicia.

Se emitió la ley de protección de los lisiados y discapacitados por la guerra que beneficia tanto a ex combatientes del FMLN como de la Fuerza Armada y a personas afectadas de la población civil.

Se aprobó un nuevo Código Electoral bajo cuyas normas se realizarán ya las elecciones generales de 1994. Toda esta nueva legislación necesitará quizás mejorarse y esa labor se cumplirá, sin duda, en base a los resultados de las elecciones de marzo de 1994.

Se concluyó la verificación del inventario de tierras presentado por el FMLN y se ha incrementado su transferencia a los tenedores y ex combatientes.

Con varios meses de retraso se instaló el Foro Económico Social, que aún no arroja resultados dignos de mencionarse, pero el Foro existe y seguirá ahí, abriendo pasos a la concertación, porque ella es indispensable para la estabilidad de la paz. La alternativa de la concertación no cuesta descubrirla, sería la multiplicación de la confrontación social.

Ayer, al finalizar el día, el Tribunal Supremo Electoral ordenó el registro legal del FMLN y le otorgó personería jurídica como partido político. Este paso se obstaculizó largamente por algunos políticos que insisten en la mañosa idea de cerrar los cambios pacíficos, los caminos pacíficos que fue lo que precipitó el conflicto armado, pero la nación quiere paz y democracia.

Este balance nos llevó a tomar la decisión de concluir el período de la paz armada. Pasar de la negociación a la firma de los acuerdos y a la paz armada fue un enorme progreso, que produjo un radical cambio positivo en la vida cotidiana. Este cambio incrementó la voluntad nacional de afianzar la paz, dinamizar la economía y avanzar hacia la democracia y la justicia.

Aunque estamos sufriendo una ola crecida de delincuencia común, la situación en conjunto no se parece a la guerra ni a la crisis de la paz que muchos vaticinaban. Este ha sido el resultado de una voluntad firme y madura de sostener la paz buscada por ambas partes.

Ahora hemos terminado la paz armada y le estamos dando paso a la lucha política y cívica. Este es un avance aún más significativo. Todo el pueblo, toda la nación, todos sus sectores queremos mantener la paz y darle una oportunidad al progreso. De los muy minoritarios agrupamientos de los grupos recalcitrantes surge la repetida amenaza de que una vez que hemos dejado las armas nos diezmarán, acabarán con nosotros mediante una guerra sucia.

Cuando iniciamos la lucha armada no teníamos armas, pero sí mucha convicción, voluntad y calidad revolucionaria. Por eso nos apoyó gran parte del pueblo y recibimos tanto apoyo mundial. Por eso mismo conseguimos las armas y es por ello que pudimos combatir como lo hicimos. Al dejar las armas no estamos abandonando nuestras convicciones ni nuestra calidad revolucionaria. Ahora tenemos además una inmensa experiencia. El pueblo todo hizo una gran experiencia y ha crecido su apoyo al FMLN.

La comunidad internacional está activamente comprometida con nuestro proceso de paz. A esto nos atenemos. Nadie puede considerarnos indefensos ni solos.

La paz, la democracia, la justicia, la reconciliación, es la marcha hacia la prosperidad y la asfixia de esos grupitos recalcitrantes e incorregibles.

Para fortalecer esta evidente voluntad nacional, el FMLN decidió poner fin al período de paz armada. El FMLN mantiene así su apuesta por la paz.

Reafirmamos hoy como en Chapultepec que no nos arrepentimos de ninguna de las etapas y formas de nues-

tra lucha, que ha traído a El Salvador este momento. Seguimos y seguiremos siendo revolucionarios fieles al pueblo pobre y trabajador, actor verdadero y sostén de esta lucha y, al mismo tiempo, nos sentimos orgullosos de ser participantes protagónicos junto con la más amplia y creciente diversidad de sectores sociales y políticos de esta revolución democrática que se desarrolla por caminos singulares muy salvadoreños.

Compatriotas esta hora de nuestra historia en el deslinde de dos siglos y dos milenios es crucial. Dejará una profunda huella bienhechora en el futuro de nuestra nación.

En una hora en la cual debe mirarse largo, hacia adelante y decidirse a participar y aportar, hay espacios y tareas para todos.

Quedan acuerdos pendientes de cumplir y ha sido asumido con toda claridad el compromiso de continuarlos cumpliendo todos, hasta el final.

Viene el decisivo año 1993 durante el cual se desenvolverá una lucha política que medirá sus frutos en las elecciones de 1994. El FMLN desea que de ella surja un gobierno de todas las fuerzas comprometidas con el programa democrático, contenido en los acuerdos de paz.

El mundo está en una hora de cambios en interdependencia creciente. Nuestro continente está inmerso también en novedades. La semana pasada, el pueblo uruguayo rechazó el programa neoliberal del gobierno. El 3 de noviembre, el pueblo de Estados Unidos hizo algo parecido, en las elecciones presidenciales. Hace no mucho tiempo los brasileños dieron un altísimo ejemplo al destituir por corrupción al presidente de su país, abanderado del modelo neoliberal y Venezuela volvió a ser estremecida por acontecimientos que emergen, en fin de cuentas, del descontento generado por similares motivos. Estos acontecimientos dejan muy claro que no se puede hacer democracia multiplicando la pobreza y tampoco puede haber justicia social sin resolver la pobreza y la miseria.

Tras el derrumbe del modelo de socialismo estatista en Europa del este y la Unión Soviética no hay indicadores de que la crisis tocó fondos en esa región. Eso lo subrayan la increíble brutalidad de la guerra en Yugoslavia y en las repúblicas sureñas y asiáticas de la desaparecida Unión Soviética, mientras que Europa occidental se desliza en desusadas conmociones económicas y fenómenos políticos que se creían definitivamente enterrados en el pasado. Crece la miseria, el hambre y el atraso de las dos terceras partes de la humanidad con respecto a los países ricos del norte occidental.

Estamos, pues, en una época de reeducaciones y

cambios mundiales, y nuestro proceso de paz y democracia nos coloca en una situación ventajosa. Tenemos la posibilidad de marchar hacia la concertación y evitar la polarización y confrontación, de marchar hacia la integración y la paz regionales como un puente más seguro para una inserción estable y provechosa de Centroamérica en el mundo acelerado de hoy y evitar el aislamiento corrosivo. De marchar hacia la modernización de la reconocida capacidad productiva de nuestro pueblo y no hacia el costal sin fondos del constante agrandamiento del subdesarrollo.

Solo la paz, la libertad, la democracia y justicia social pueden obrar el milagro que despeguemos pronto hacia el desarrollo sostenido y hemos sentado las bases para lograrlo. En esas bases están fundidas decenas de miles de vidas, muchísima sangre y sufrimiento de todos los caídos en la guerra que ahora estamos dejando atrás.

El encargo que ellos nos dejaron es buscar modelos nuevos que combinen el crecimiento y la eficacia económica con la justicia social, el desarrollo sostenido con la democracia. Ello requiere concertación, creatividad, hondos cambios estructurales, estabilidad y gobernabilidad. Este será el contenido esencial del debate político durante 1993-1994.

Me refiero a todos los caídos, a los que lucharon junto con nosotros y a los que lucharon con la Fuerza Armada. A los lisiados de ambos. A los familiares de todos, a menudo familiares de uno y de otros. Me refiero, asimismo, a los que cayeron o que fueron lisiados sin formar parte de ninguno de los dos lados en el enfrentamiento. Nuestro homenaje a todos ellos.

El FMLN desea, asimismo, rendir homenaje a todos los que siendo hijas o hijos de otros pueblos del mundo vinieron aquí a dar su vida o su sangre o su trabajo, en favor de los ideales comunes o movidos por su humanismo sin partido.

Deseamos hacer especial reconocimiento de la constante contribución de todas las iglesias a la búsqueda de la paz y la justicia, deseamos dirigir una especial mención a la labor por la paz y los derechos humanos del arzobispado católico de San Salvador.

Y un homenaje a tantos sacerdotes y pastores que perdieron sus vidas o sufrieron persecución y destierro. Los padres jesuitas asesinados son símbolos de todos ellos y de todo ello.

Nuestro reconocimiento y homenaje a los periodistas que al costo de numerosas vidas, abrieron espacios a la verdad y a la paz.

El FMLN desea agradecer la dedicación a la causa de la paz salvadoreña, a las Naciones Unidas, a su Secretario General, señor Boutros-Ghali, a su antecesor Javier Pérez de Cuéllar, al grupo de países amigos del Secretario General.

Deseamos agradecer una vez más a Cuba y al Frente Sandinista su apoyo solidario durante la guerra y su cooperación para alcanzar la paz. Deseamos reiterar nuestros agradecimientos a México por su hospitalidad ilimitada al proceso negociador y a muchos de nosotros. Expresamos nuestro reconocimiento a España, por su papel dinámico en favor del cumplimiento de los acuerdos y en la construcción de la Policía Nacional Civil. Deseamos reconocer una vez más el compromiso político y económico de Estados Unidos con la causa de la paz en nuestro país.

Agradecemos a todos los países que aportan donaciones y otras formas de cooperación económica y técnica hacia nuestro país y su reconstrucción. Aquellos como la Comunidad Económica Europea, España, Suecia, Dinamarca, Canadá, Italia y otros que mantienen sus aportes a la transferencia de tierras, a la construcción de la Policía Nacional Civil, al funcionamiento de COPAZ, de la Comisión *ad hoc*, de la Comisión de la Verdad y a diversos proyectos de contenido social.

El proceso salvadoreño de paz y democracia es, sin duda, un experimento que vale la pena apoyar, porque trae respuestas nuevas y creativas; es un aporte a la construcción de la vida y no a la destrucción y la muerte, es un aporte que dignifica y luce.

Un inmenso agradecimiento a la basta solidaridad popular internacional con nuestra lucha y a todos los que nos han dado y nos dan aliento para continuar luchando.

Conmovido por la más honda emoción y admiración, dirigimos un caluroso saludo a nuestros compañeros que hasta ayer fueron combatientes y jefes de nuestro invencible ejército guerrillero.

Compañeros, nuevas tareas revolucionarias ahora pacíficas les están esperando. No dudamos que pronto aprenderán hacerlas y lo harán bien.

¡Viva la paz, viva la democracia, viva El Salvador!

2.5. Alfredo Cristiani. Discurso, pronunciado el 15 de diciembre de 1992.

Este día, 15 de diciembre de 1992, es una fecha histórica para el pueblo salvadoreño, y un hito decisivo en el proceso de la pacificación regional, luego de más de un decenio caracterizado por la polarización y el conflicto.

El conflicto salvadoreño, producto de una serie de deficiencias históricas, estuvo teñido por los colores agresivos de la ya extinta confrontación este-oeste. Afortunadamente, en cierto momento, las condiciones nacionales, regionales e internacionales, confluyeron para hacer viable una solución política al conflicto bélico, que concluyó formalmente con la firma de los acuerdos de paz en Chapultepec, el 16 de enero del corriente año.

Ahora, once meses después, hemos llegado a este momento estelar del proceso, en el que se pone fin al período denominado "cese del enfrentamiento armado", con lo cual estamos pasando a una nueva etapa, en la que se deja abierta una sola vía para dirimir la competencia política: la vía de la institucionalidad democrática. Entendimos, desde el mismo instante en que el pueblo nos favoreció con el honor de asignarnos la conducción gubernamental del país, que este noble y querido pueblo nos responsabilizaba del más grande de sus anhelos: la conquista de la paz. Y entendimos al mismo tiempo, que nuestro pueblo ansiaba y necesitaba una paz que no fuera simplemente la conclusión de las hostilidades, sino la apertura de un nuevo horizonte, hacia el cual los salvadoreños pudiéramos avanzar juntos, en un consolidado esfuerzo nacional, que nos abriera las puertas de un futuro de armonía y de progresos. En función de ese anhelo, que se convertía indisolublemente en nuestra máxima responsabilidad de gobierno, dijimos en nuestro primer mensaje, el primero de junio de 1989: "Nosotros, en este momento, al asumir la dignidad de la más alta magistratura de la nación, no somos enemigos de nadie: ofrecemos a todos nuestra buena voluntad, para hallar soluciones que beneficien al pueblo, que es ante quien respondemos; y estamos dispuestos a actuar en función del futuro, porque las tareas que nos esperan después de esta etapa de violencia serán enormes, y en ellas la responsabilidad tiene que ser compartida por todos".

Suscribimos enteramente aquellas palabras, sólo que hoy en un contexto muy distinto. La violencia de la guerra, concluyó de manera ejemplar el 16 de enero pasado; y ahora estamos entrando, de manera definitiva, en ese futuro al que nos referíamos hace tres años y medio, cuando la guerra nos impedía avanzar hacia el desarrollo con el impulso y la coordinación que en las actuales

condiciones nos es posible.

Estamos caminando en la ruta consciente del futuro, y eso para los salvadoreños es algo que no tiene precedentes similares en nuestra historia. En realidad, nuestro país está haciendo un camino nuevo, por donde llegar a la realización de los grandes valores que sustentan nuestro ser nacional, como son la libertad, la seguridad, la legalidad y la solidaridad, en función del progreso integral de todos los salvadoreños. Esto es una conquista, pero es al mismo tiempo un desafío. Nosotros nos empeñamos profundamente en esa conquista, y estamos dispuestos a enfrentar ese desafío con toda convicción y voluntad. El reto ahora debe ser la erradicación de la pobreza en nuestra pequeña gran nación.

Si hemos de manifestarnos en este momento con la más plena sinceridad, tenemos que decir sin ambages que en los grandes logros que celebramos en esta fecha, no le corresponde al gobierno todo el mérito. El trabajo y el resultado exitoso es obra de muchos, y en particular del pueblo salvadoreño, cuyo compromiso con la paz y la democracia merece toda nuestra admiración y nuestro respeto. Estamos aquí, en esta coyuntura tan favorable para nuestro país, porque todos nos hemos logrado unir en un esfuerzo mutuo de propósitos y voluntades.

Reconocemos el aporte de los partidos políticos, cuya dedicación a la buena marcha del proceso los honra y dignifica.

Es sumamente valiosa la comprensión y el espíritu patriótico de instituciones como la Fuerza Armada, que ha aceptado disciplinadamente las transformaciones que viene demandándole el proceso de paz.

Estimamos en lo que vale la participación de las fuerzas sociales, cuya legítima actividad en función de la paz es un excelente augurio para las tareas que nos demandará el devenir de la plena restauración nacional.

Es digna de mención la forma en que el FMLN está asumiendo sus propios retos y responsabilidades en la exigencia histórica de convertirse en un grupo estrictamente político, que debe entrar al juego democrático con todo lo que tal decisión significa y representa. Y es merecedora del mayor encomio la dinámica de entendimiento que se está generando en la sociedad entera, lo cual abre un capítulo inédito en lo que se refiere a la convivencia pacífica entre los salvadoreños, sin distingos o exclusión de ninguna índole.

Estamos por fin reunidos, todos los hombres y mujeres de esta sociedad, en torno a un proyecto común,

que es, la democratización de nuestras instituciones, la pacificación de los ánimos y de las conductas personales y sociales, el esfuerzo coordinado para superar los efectos de la prolongada crisis, en función de un modelo de vida, en el que todos nos sentimos y seamos participantes. El fondo de esta paz a la que este día se le da un impulso tan decisivo, tiene un inmenso contenido moral. Los salvadoreños estamos haciendo un acto de humildad y contusión ante nuestra propia historia, dejando de lado las pasiones malsanas del fanatismo y el odio, para ensayar por primera vez, en un convivio generoso, las supremas bondades de la armonía social, que en el campo político se traduce en un saludable pluralismo.

Queremos que la sociedad sea justa, que el Estado sea eficaz, que las instituciones sean dinámicas. Y para todo ello necesitamos del imperio inequívoco de la ley. El poder debe de estar sometido a la ley. Si de algo podemos ser ejemplo los salvadoreños, es de la voluntad de seguir adelante, aún en medio de las más trágicas adversidades. Nada nos amilanó en el pasado, ni siquiera el azote de la guerra. Ahora, cuando la paz permanente es tarea cotidiana, no hay ningún motivo para que no construyamos entre todos nosotros, los puentes de confianza y entendimiento que reclama la complejidad de la vida en sociedad. Dimos ya ejemplo del estoicismo. Estamos dando ejemplo de racionalidad. Tenemos todo lo necesario para dar ejemplo de reconciliación. Este año, más que ningún otro, es oportuno para los salvadoreños, recordar el pedido de "paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

Este enorme esfuerzo de pacificación, democratización y modernización, en el que estamos empeñados, no hubiera sido posible sin el apoyo y la comprensión de la comunidad internacional. En primer término, queremos agradecer a Naciones Unidas por su extraordinario aporte a este proceso. Recordamos con especial cariño al anterior Secretario General, don Javier Pérez de Cuéllar, quien nos acompañó durante buena parte de este arduo trayecto. Reconocemos con sincera gratitud, la ayuda que nos ha brindado el actual Secretario General, señor Boutros Boutros-Ghali. Es digno de encomio, y así lo manifestamos, la labor desarrollada por los más altos colaboradores de la Secretaría General, señores Marrack Gouling y Alvaro de Soto, así como la de todas aquellas distinguidas personas que trabajan con ellos, y por supuesto, es digno de sincero reconocimiento, el desempeño de ONUSAL, cuyo cometido sin precedentes, es una nueva página en la historia del organismo mundial.

Sin la compañía, el estímulo, la ayuda y el permanente interés de los cuatro países amigos, Colombia, España, México y Venezuela, todo hubiera sido más difícil y compendioso. Algunos nos brindaron su casa para que

la negociación se realizara en un ambiente de confianza fraterna; pero todos estuvieron siempre allí, para acompañarnos con el afecto, con el buen consejo y con la palabra lúcida, sobre todo en los momentos cruciales.

También Estados Unidos de América tiene un importante rol en este proceso. Nos apoyaron siempre en nuestro inquebrantable esfuerzo por encontrar las metas de esta paz, que es la que los salvadoreños necesitan y anhelan. Y nos apoyaron con respeto y en forma solícita, sin intentar jamás poner sus opiniones por encima de las nuestras. A partir de la colaboración en este proceso, nuestras relaciones con Estados Unidos son más estrechas, más transparentes y más constructivas de lo que ya eran.

A lo largo de este proceso, hemos sentido la cálida adhesión y el respaldo continuo de los gobiernos y pueblos hermanos de Centroamérica. La paz de El Salvador es, en realidad, una paz en beneficio de la región.

A partir de la conquista de esta paz, el esfuerzo integracionista puede desenvolverse mejor. Hemos manifestado siempre un inequívoco espíritu centroamericano, y esta es la hora histórica para ese nuevo centroamericanismo, que no sólo se completa geográficamente con la participación de todos los países del área, sino que busca sentar bases realistas a un proceso de unidad, que concluirá cuando en todo el sagrado suelo de Centroamérica, ondee una sola bandera. Agradecemos a la comunidad internacional, tan dignamente representada en esta ceremonia, su comprensión y ayuda para hacer que este proceso avance decididamente hacia adelante. Nos es fundamental el apoyo moral y político, para hacer invulnerable el gran proyecto histórico nacional; pero también nos es vital el apoyo financiero y técnico, para que la reconstrucción haga viable un nuevo modelo de país. Eso es tarea básicamente nuestra, pero en ello también la comunidad internacional, dadas las condiciones actuales del mundo, tiene responsabilidad importante, que estamos seguros que no descuidará.

Amigos del mundo, hermanos de Centroamérica, queridos compatriotas, la historia de El Salvador ha dado un giro de extraordinaria trascendencia. De la guerra a la paz. De la confrontación a la reconciliación. El camino hacia el nuevo horizonte de la convivencia pacífica apenas comienza. Reiteramos nuestra profunda fe en la democracia, en esta hora en que todos hemos aceptado el ideario democrático como horizonte de nuestra vida nacional. Ha habido mucha sangre y mucho sufrimiento, pero nada de eso fue en vano. Tenemos un país que mira hacia el futuro. Y Dios, conmovido por las oraciones de este nobilísimo y valioso pueblo, nos ha concedido el don supremo de la paz. Aceptemos la paz.

Construyamos la paz. Vivamos en paz, progreso y libertad.

Que nuestra Señora de la Paz nos guíe siempre y Dios bendiga a todos.

2.6. Declaración de los países amigos y centroamericanos

Este día, 15 de diciembre de 1992, nos hemos reunido en San Salvador, El Salvador, para acompañar al presidente Alfredo Cristiani y al pueblo salvadoreño, en toda su representación pluralista, con el propósito de participar en el solemne acto en que se pone fin al período del "cese del enfrentamiento armado", y según los términos del Acuerdo de paz, suscrito en Chapultepec, México, el 16 de enero del corriente año, por el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, se da inicio a otra etapa del proceso de paz, en la que deberá impulsarse y profundizarse la reconciliación, y la coexistencia armoniosa entre todos los salvadoreños.

Acompañamos este trascendental momento de la historia salvadoreña con especial regocijo y adhesión en el entendimiento de que la paz en El Salvador es un signo de verdadera esperanza no sólo para su noble pueblo, sino también para todas las naciones hermanas de Centroamérica y en general para los pueblos hermanos de América Latina.

Saludamos y reconocemos la buena voluntad demostrada por los principales responsables de la marcha favorable del proceso, en el sentido de que su plena disposición al llevar adelante el total cumplimiento de los compromisos de paz es factor de estabilidad y armonía de cara al futuro de la sociedad salvadoreña.

Interpretando el sentir de la comunidad internacional, cuya presencia en este proceso está representada de manera consistente y eficaz por la Organización de las Naciones Unidas y por el grupo de países que han participado más de cerca en la evolución positiva de los trabajos por la paz en El Salvador, expresamos nuestros mejores votos para que esta nación continúe en la senda del progreso y reiteramos nuestro compromiso de mantener nuestra colaboración en la consolidación de la paz y el fortalecimiento de las instituciones democráticas en El Salvador.

Jorge Antonio Serrano Elías,
Guatemala.

Rafael Lenardo
Callejas Romero,
Honduras.

Violeta Barrios de Chamorro,
Nicaragua.

George Price,
Belice.

Germán Serrano Pinto,
Costa Rica.

Narcis Serra I Serpa,
España.

Dan Quayle,
Estados Unidos de América.

Humberto de la Calle
Lomana,
Colombia.

Fernando Solana Morales,
México.

Beatrice Rengel
Mantilla,
Venezuela.

3. Los partidos políticos.

3.1. Movimiento Nacional Revolucionario (MNR). Declaración de libertad.

1. Los acuerdos de paz

Los acuerdos de paz, que tantas esperanzas alentaron entre los sectores progresistas y populares de El Salvador, están sometidos a duras pruebas.

La posibilidad de que a partir de dichos acuerdos se establezca una plena democracia, se institucionalice un Estado de derecho estable, donde se respeten los derechos humanos y se desmilitarice la cultura, está en me-

dio de muchas controversias y tensiones.

Los autoritarios y los opresores se niegan a ceder el paso a la historia de la modernidad y del humanismo en El Salvador.

Por eso, el MNR levanta muy en alto la bandera de los intereses del pueblo trabajador y exige al gobierno de El Salvador y al FMLN que honren los compromisos adquiridos cuando firmaron, en Chapultepec, los acuer-

dos de paz.

El MNR considera que el 15 de diciembre próximo debe ser un día de gran celebración nacional que deje atrás para siempre la posibilidad de un nuevo enfrentamiento entre hermanos. Y para eso, las partes negociadoras, sobre todo el gobierno, deben ser serios y cumplir sin subterfugios ni fraudes de ley sus compromisos adquiridos al firmar los acuerdos de paz.

2. El triunfo demócrata en Estados Unidos

El MNR saluda el resultado de las elecciones en Estados Unidos de América.

Aún puede ser muy temprano para prever con detalle los cambios que pueden ocurrir en las relaciones de Estados Unidos y El Salvador, como resultado del triunfo del partido demócrata.

Pero no hay duda que si Reagan-Helms-Bush apoyaron la contrainsurgencia y la represión contra el pueblo de El Salvador —aunque hay que reconocer que a última hora el gobierno republicano de Estados Unidos se montó en el carro del auspicio de la negociación— los demócratas Clinton-Gore y sus previsible colaboradores en asuntos latinoamericanos tienen los elementos potenciales para apoyar en El Salvador la consolidación de la paz, la desmilitarización de la cultura, la modernización de la sociedad y el reforzamiento del Estado de sus papeles reguladores de la economía y la sociedad.

El MNR felicita a los nuevos gobernantes de Estados Unidos, Bill Clinton y Al Gore, y les demanda que, en nombre de la fuerte relación que hay entre las dos sociedades —expresada en el millón de salvadoreños que viven en Estados Unidos— adjudiquen la prioridad adecuada a las relaciones entre los dos en beneficio de los acuerdos de paz y la democratización de El Salvador.

Resulta importante destacar la visión de Bill Clinton respecto a la libre determinación de la vida de las mujeres y el compromiso de Al Gore con la protección del medio ambiente, lo cual satisface al MNR, que se adhiera plenamente a esos planteamientos.

El MNR advierte el riesgo de que algunos sectores derechistas salvadoreños, desesperados y con escasa comprensión de la nueva situación generada por el triunfo demócrata en Estados Unidos, quieran dar hechos consumados al nuevo gobierno y emprender actos de violencia que pongan en peligro vidas humanas y el proceso de consolidación de la paz en El Salvador.

3. Las elecciones generales de 1994 en El Salvador

En marzo de 1994 —es decir dentro de 16 meses—

habrá elecciones generales en El Salvador. Estas elecciones pueden representar un hecho histórico sin precedentes en el camino hacia la democracia plena.

Serán las elecciones heredadas de los acuerdos de paz.

Deben ser elecciones apoyadas por un código electoral democrático, técnicamente bien organizadas y, sobre todo, observadas en todo su proceso por organismos internacionales calificados.

El MNR reitera su vocación histórica de alentar consensos y concertaciones populares y expresa que, para las elecciones de 1994, lo procedente es que las fuerzas democráticas y progresistas de El Salvador den la batalla con unidad de propósito, en forma tal que se contribuya a revertir un proceso que generó el conflicto en el país.

Y ese proceso que se debe revertir es el de un régimen que en lo económico fue concentrador de riqueza en manos de minorías, en lo social fue excluyente —sobre todo del pueblo trabajador— y en lo político fue represivo contra los sectores populares.

Lo importante es que, a partir de las elecciones de 1994, la democracia —es decir, el poder del pueblo— se enriquezca en la asamblea legislativa y en los municipios.

Las elecciones de 1994 deben servir para que, a partir de una concertación factible de fuerzas democráticas, se tenga un gobierno viable que afiance la transición democrática hacia una democracia plena.

Los órganos del poder del Estado que se instalen en 1994, como producto de las elecciones generales, deben servir para que, en la política nacional, se establezca un sistema adecuado de "pesos y contrapesos" que elimine el autoritarismo y la arbitrariedad.

Ante los inminentes reacomodos políticos ahora en marcha en El Salvador, el MNR reitera su disposición a que, sobre la base de concertaciones bilaterales y multilaterales y con unidad de propósitos en favor de la democracia, se aúnen esfuerzos con las otras fuerzas políticas de la oposición real, especialmente con aquellas que, al igual que el MNR, tengan presencia nacional, bases ideológicas claras y sólidos referentes internacionales. Asimismo, el MNR invita a unirse a estos esfuerzos a personalidades políticas sin partido o con partidos accesorios que no tengan presencia nacional, orgullo de su identidad, ideología definida, ni referentes internacionales.

Lo importante es que, con base en la unidad de las fuerzas democráticas y anteponiendo los intereses de la

3.2. Partido Demócrata Cristiano, a sus correligionarios y al pueblo salvadoreño hace saber.

1. Que de acuerdo a su tradicional democracia interna ha concluido la renovación de todas sus autoridades, que comenzó con la celebración de conversaciones municipales para elegir nuevas directivas municipales y delegados a la convención departamental. El proceso continuó con la celebración de las convenciones departamentales para elegir las actuales directivas departamentales y los delegados a la convención nacional, culminando con las convenciones nacionales extraordinarias, celebradas los días 8 y 15 de los corrientes, en que fueron elegidos el Tribunal Nacional de Honor, el Comité Electoral Nacional y la Comisión Política Nacional. El compañero Fidel Chavez Mena fue reelegido secretario general nacional.

2. Que en la competencia interna del partido es normal que haya vencedores y vencidos y que terminadas las conversaciones, todos los demócratas cristianos continúen reunidos respaldando a quienes obtuvieron el voto de las bases y a aquellos que se han mantenido dentro de las normas partidarias.

3. Que en esta oportunidad, algunos aspirantes a cargos municipales y departamentales que no lograron sus aspiraciones, han reaccionado con posiciones contrarias a la línea política del partido, y evidenciando un claro intento de socavar la institucionalidad, han recurrido a maniobras alejadas de la ética política, tales como la simulación de convenciones y sesiones de directivas, la elaboración de actas con firmas falseadas, obtenidas para otros fines y en otras fechas, el falseamiento de actuaciones del Tribunal Nacional de Honor en materias ajenas a su competencia y con violación estatutaria.

Es evidente la participación de fuerzas políticas contrarias al Partido Demócrata Cristiano en las actuaciones antes señaladas.

En el grupo de aspirantes perdedores se ha destacado por su ambición sin límites y desprecio a la institucionalidad del partido, el señor Ricardo Acevedo Peralta, que aspiraba a dirigir San Salvador y la señora Milagro Azcúnaga de Meléndez, que pretendía lo mismo en La Libertad y por ello, la convención nacional en pleno, en sesión del 15 de los corrientes, acordó *expulsar* a ambas personas de las filas del Partido Demócrata Cris-

tiano, dando así por cerrado el caso.

Por otra parte, el Partido Demócrata Cristiano anuncia con orgullo que en la convención nacional extraordinaria *acordó*:

1. Participar con la línea e identidad propia en las próximas elecciones de 1994, en las que estamos seguros de obtener la victoria electoral.

2. Exigir el cumplimiento estricto de los acuerdos de paz.

3. Publicar oportunamente el proyecto y los programas de gobierno, sustentados y orientados a consolidar el sistema democrático, la activa participación del sector privado en un régimen de economía social de mercado, la eficacia y eficiencia social para rescatar a los salvadoreños del empobrecimiento a que los ha sometido el actual gobierno y a rescatar la soberanía nacional.

4. Fortalecer y democratizar en profundidad la estructura partidaria mediante reformas estatutarias que garantizan:

a) Representación proporcional en todos los organismos de dirección y delegados del Partido.

b) Elecciones primarias para la elección de candidatos a cargos de elección popular.

c) Ampliación de los integrantes del directorio nacional y de la comisión política nacional para dar mayor participación.

d) Medidas de agilización en la conducción y operatividad del partido y apertura a la incorporación de nuevos miembros de todos los sectores.

El Partido Demócrata Cristiano hace un llamado a todos sus miembros y simpatizantes sin excepción alguna a cerrar filas y prepararse para dar lo mejor de cada uno en la contienda electoral que se avecina y de nuevo junto al pueblo salvadoreño dirigir los destinos de la nación.

Por la justicia social dentro de un régimen de auténtica democracia.

San Salvador, 17 de noviembre de 1992.

4. Problemática laboral.

4.1. Primer encuentro latinoamericano de trabajadores.

Declaración de Santo Domingo.

Compartiendo las angustias y esperanzas de los trabajadores latinoamericanos, sometidos a nuevas y más denigrantes y deshumanizadoras condiciones de pobreza crítica y marginalidad social como consecuencia de la aplicación generalizada y brutal de políticas inspiradas en el neoliberalismo que, conducen a más graves condiciones de injusticia, opresión y dependencia;

Reafirmando nuestras profundas convicciones y compromiso con una democracia real que, fundada en la justicia social y la solidaridad pueda garantizar una paz duradera, el desarrollo integral y la liberación plena de todos y cada uno de los trabajadores;

Asumiendo la aspiración histórica de nuestros pueblos de construir la patria grande latinoamericana, proceso ineludible y recuperación y preservación de la identidad cultural y camino indispensable para la construcción de un efectivo desarrollo integral para nuestros pueblos;

Constatando que en la preparación y desarrollo de este Primer encuentro unitario latinoamericano de trabajadores logramos animarlo de un efectivo y enriquecedor espíritu de confianza y unidad, esperanza y compromiso con un futuro mejor para los trabajadores, gestión común y compartida, solidaridad militante y profundo respeto por la identidad de todas y cada una de las organizaciones presentes, vivencias que aspiramos puedan ser asumidas y realizadas a nivel de las organizaciones internacionales de los trabajadores en respuesta y beneficio de la clase trabajadora;

Lamentando la ausencia de algunas organizaciones de trabajadores, a pesar de la amplia plural y respetuosa convocatoria cursada, a las cuales nos dirigimos para compartir también con ellas los resultados y acuerdos de este encuentro, convencidos que es en la unidad de acción amplia y respetuosa, sin condicionamientos, imposiciones o hegemonismos de ninguna índole, donde podremos construir un futuro mejor para todos los trabajadores y sus familias;

Reconociendo el apoyo y la solidaridad brindados muy generosamente por las organizaciones de trabajadores de República Dominicana, y en especial, el exitoso y efectivo trabajo de conducción y coordinación realizado por la comisión coordinadora de este encuentro, que consideramos fue alta e históricamente significativo para la clase trabajadora latinoamericana;

Rechazando la posibilidad de soportar otros quinientos años de opresión y dependencia, asumimos el reto de iniciar un *proceso unitario, acordando:*

1. Líneas de orientación como respuesta a los impactos y desafíos que afectan a los trabajadores y sus organizaciones.

1.1. Ante el creciente deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores latinoamericanos:

1.1.1. Promover el esclarecimiento y concientización de los trabajadores y el pueblo frente al neoliberalismo y desarrollar una efectiva política de relaciones, alianzas, concertación y movilización con los sectores opuestos al modelo neoliberal.

1.1.2. Desarrollar a nivel de estudios y con la participación de técnicos y dirigentes de los trabajadores, la elaboración e implementación de políticas alternativas de desarrollo, haciendo especial énfasis en las formas co-gestionadas y autogestionadas de propiedad y de gestión.

1.1.3. Proponer a nivel de los gobiernos nacionales y organismos intergubernamentales latinoamericanos el no pago de la deuda externa, la búsqueda de una solución política efectiva a este problema, considerando la ilicitud de los intereses impuestos y la exigencia de una auditoría sobre el destino de la deuda en cada uno de nuestros países.

1.1.4. Demandar ante los gobiernos y parlamentos la atención prioritaria y presupuestaria y el efectivo desarrollo de programas en las áreas de salud y la educación y defender el carácter universal, solidario e integral de la seguridad social.

1.1.5. Exigir a nivel nacional y regional, la elaboración y promoción de legislaciones, políticas y programas concertados para la defensa del medio ambiente y la preservación de nuestras riquezas naturales, denunciando a los niveles nacionales e internacionales a los responsables de las agresiones ecológicas.

Rechazar la recepción y depósito en territorio latinoamericano de cualquier tipo de desechos tóxicos y exigir la conveniente indemnización por los daños ecológicos causados por las naciones desarrolladas.

1.2. Ante la inestabilidad democrática, la dependencia, la pérdida de soberanía y el principio de autodeterminación de nuestros pueblos:

1.2.1. Defensa y reafirmación del principio de autodeterminación y descolonización de nuestras naciones, denunciando la ley Torricelli y la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos sobre la extraterritorialidad de sus decisiones.

1.2.2. Exigir el retiro de toda presencia armada extranjera en el espacio latinoamericano.

1.2.3. Promover una efectiva coordinación de las organizaciones de trabajadores y otras especializadas o vinculadas, para la defensa de los derechos humanos y las libertades, incluyendo los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de los trabajadores y los pueblos.

1.2.4. Crear una efectiva conciencia en los trabajadores sobre los verdaderos alcances y las consecuencias de las actuales políticas de privatización, y promover el ejercicio de una solidaridad militante para las organizaciones de trabajadores que asuman formas de lucha ante las actuales políticas de privatización de los sectores estratégicos de nuestras economías y servicios.

Construir a tales efectos frentes nacionales de defensa de la soberanía.

1.2.5. Promover una activa y consecuente participación de la sociedad civil, para garantizar efectivos procesos de democratización.

1.2.6. Promover ante los gobiernos y parlamentos nacionales, subregionales y regional, la propuesta de paz, desarme y desarrollo.

1.3. Ante los procesos de integración y las agresiones ético-culturales:

1.3.1. Desarrollar programas unitarios que promuevan una clara conciencia de la necesidad y urgencia de la unidad e integración de los pueblos latinoamericanos.

1.3.2. Apoyar y estimular solidariamente las luchas de los pueblos indígenas y la incorporación de sus formas de organización a los esfuerzos de concertación para la justa satisfacción de sus necesidades e intereses.

1.3.3. Promover y apoyar reformas educativas que favorezcan el desarrollo de las identidades, raíces y valores nacionales, y una cultura de la integración latinoamericana superadora de divisiones históricas, respetuosa de las culturas y valores de los pueblos y que revalorice el trabajo y la solidaridad.

1.4. Ante las agresiones que afectan y condicionan a las organizaciones de trabajadores:

1.4.1. Desarrollar programas efectivos para el fortalecimiento de las organizaciones de los trabajadores a todos sus niveles y funciones.

1.4.2. Incentivar nuevas y solidariamente reforzadas formas de defensa y coordinación de las organizaciones de trabajadores sobre la problemática de los derechos de los trabajadores establecidos en los convenios de la OIT. Esto implica defender muy especialmente los derechos de la organización, de empleo y estabilidad, de contratación colectiva, de huelga y justo salario.

1.4.3. Promover la organización y desarrollo de los trabajadores independientes insertos en la economía informal.

1.4.4. Promover a nivel nacional, subregional y regional, una efectiva unidad de acción de todas las organizaciones de los trabajadores, desarrollando formas concretas de solidaridad y de lucha.

2. Propuestas de acción unitaria.

2.1. Elaborar, coordinar y desarrollar una amplia campaña de denuncia y esclarecimiento sobre las políticas neoliberales y sus consecuencias sobre los trabajadores y los pueblos de Latinoamérica.

2.2. Realizar talleres y seminarios unitarios para profundizar la lucha contra el neoliberalismo y la elaboración de pautas programáticas para un modelo alternativo de desarrollo.

2.3. Diseñar y desarrollar una *jornada latinoamericana* de protesta contra el neoliberalismo, durante el mes de marzo de 1993, a través de movilizaciones, acciones cívico-populares y otras actividades adaptadas a las modalidades, condiciones y posibilidades de cada país y organización.

2.4. Preparar las condiciones y promover acciones de lucha unitaria que podrán concluir en la realización de un *paro latinoamericano* contra las políticas neoliberales y en defensa de la democracia real, el desarrollo y la integración de nuestros pueblos.

2.5. Asumir la conmemoración del primero de mayo, preferentemente en forma unitaria y en el mismo marco de sensibilización sobre el neoliberalismo, la defensa de la democracia y la libertad.

2.6. Promover a nivel de la OIT, la constitución de una comisión tripartita permanente para analizar, coordinar y seguir todo lo relacionado con el tema del empleo, los salarios, la vivienda y la seguridad social.

2.7. Gestionar ante los gobiernos y parlamentos nacionales, subregionales y latinoamericano, la presentación ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya

de la demanda de ilicitud de los intereses de la deuda externa.

2.8. Promover ante los parlamentos nacionales, subregionales y latinoamericano la discusión y el apoyo al programa paz, desarme, desarrollo.

2.9. Promover a nivel nacional, efectivos y coherentes procesos de *unidad de acción*, estimulando la cultura unitaria mediante programas de información y formación.

2.10. Mantener la comisión coordinadora que preparó este Primer encuentro, para que asuma la coordinación de los diferentes acuerdos aprobados.

2.11. Apoyar solidariamente la segunda cumbre sindical centroamericana a realizarse en la ciudad de Panamá, en diciembre próximo, para que la misma constituya una clara y determinante expresión de la unidad y solidaridad de todas las organizaciones de esa subregión.

De la misma forma apoyar y saludar la primera conferencia nacional unitaria de los trabajadores del Perú, convocada por todas las centrales nacionales de trabajadores para los días 17 al 19 de noviembre próximos.

2.12. Desarrollar efectivas formas de solidaridad, en especial para con las organizaciones en lucha por la defensa de la soberanía nacional y contra la privatización

de sectores estratégicos de las naciones.

En este aspecto las organizaciones presentes se comprometen al envío de saludos de solidaridad al PIT-CNT de Uruguay, con motivo de realizarse al 13 de diciembre próximo una consulta nacional vinculada a la ley de privatización presentada por el gobierno.

2.13. Promover una efectiva coordinación de las organizaciones participantes de este Primer encuentro unitario, con el fin de impulsar una presencia e incidencia a nivel de la OIT, en función de los intereses de los trabajadores latinoamericanos.

2.14. Proceder a la más amplia difusión de la *Declaración de Santo Domingo*, vinculando y comprometiendo la integración al proceso Unitario a todas las organizaciones de trabajadores que fueron invitadas y no participaron en este Primer encuentro.

2.15. Se recomienda a la comisión coordinadora preparar la realización del *Segundo encuentro unitario latinoamericano de trabajadores*, para revisar el cumplimiento de las propuestas contenidas en esta declaración y analizar la proyección y desarrollar del proceso unitario.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 6 de noviembre de 1992.

5. Derechos humanos.

5.1. Federación de Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria de El Salvador de R. L. (FEDECOOPADES). Ante la exhumación de los cadáveres en El Mozote.

A. Que todos indican claramente que quienes cometieron tales hechos de barbarie fueron miembros de la Fuerza Armada salvadoreña y más en concreto el batallón Atlacatl.

B. Que dicho batallón es responsable directo de masacres y asesinatos cometidos en la población civil y además es el responsable de la masacre de seis sacerdotes jesuitas, cometido el 16 de noviembre de 1989, en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

C. Que ha sido la Fuerza Armada la encargada de sembrar el terror, la miseria, la zozobra y el luto en la población salvadoreña, y que valiéndose de la impunidad, aún continúa llenando de sangre nuestra querida patria como es el caso del asesinato del compañero cooperativista *Miguel Angel Alvarado*, tesorero de la Coope-

rativa Monte Verde en el departamento de La Paz, hecho ocurrido el día 22 de noviembre de 1992, a las 7:00 p.m., en su casa de habitación.

D. Las amenazas a muerte que están recibiendo los cooperativistas de la hacienda San Jorge, jurisdicción de San Pablo Tacachico, por miembros de la Brigada de Artillería con sede en la jurisdicción de San Juan Opico, en el departamento de La Libertad.

E. Que estas fuerzas oscurantistas aún se encuentran en el poder, cuando los acuerdos de paz establecen claramente que la Fuerza Armada tiene que ser depurada y el batallón Atlacatl desmovilizado y castigados los miembros que resultaren culpables en violaciones de derechos humanos.

Razones por las cuales no encontramos explicacio-

nes lógicas para que el gobierno siga manteniendo esas estructuras de represión en el país.

Señor presidente, le exhortamos a que cumpla con los acuerdos de paz y que ponga en práctica las recomendaciones que le hiciera la Comisión *ad hoc* con relación a

la depuración de la Fuerza Armada salvadoreña.

Con este gesto, usted estaría demostrando y poniendo en práctica que en realidad es el gobierno de todos los salvadoreños.

San Salvador, 9 de noviembre de 1992.

5.2. Pedro Nikken, experto independiente de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Situación de los derechos humanos en El Salvador, 9 de octubre de 1992. Recomendaciones y conclusiones.

VI. Conclusiones

238. Los acuerdos de paz son el resultado de un esfuerzo colosal de entendimiento entre las partes, que expresaba, a su vez, una honda aspiración nacional de paz y justicia. El diseño y contenido de los acuerdos no conducen solamente al término del conflicto armado por la vía política, sino a la empresa nacional de construir una nueva sociedad más democrática y solidaria, donde el irrestricto respeto a los derechos humanos sea resorte fundamental de la acción del Estado. No se trató sólo de terminar la guerra, sino de erradicar sus causas. Se ofrece así a la nación una oportunidad extraordinaria de progreso.

239. Para el tiempo de redacción de este informe, el proceso de paz se encuentra en una encrucijada que afecta la ejecución de varios aspectos esenciales de lo acordado (V. *supra*, párrs. 34 y 35). Para superar esta coyuntura es imperativo que la voluntad que llevó a las partes a entenderse y a la sociedad salvadoreña a alentarlas para ese objetivo, se haga presente con todo vigor y se sostenga a lo largo de todo el proceso de ejecución de los acuerdos.

Situación de los derechos humanos en el país

240. El cese de las hostilidades, por sí mismo, elimina una importante fuente de lesiones a la dignidad humana y crea un escenario más apropiado para la convivencia y el recíproco respeto de los derechos de cada uno. Además, en un ambiente de paz debe ser posible el desenvolvimiento normal de las actividades económicas y abrirse mejores oportunidades para la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.

241. Los acuerdos de paz, además, han suministrado a El Salvador un modelo de sociedad democrática, diseñado por consenso, hacia la cual deben orientarse los

cambios acordados durante las negociaciones. La columna vertebral de ese modelo es el respeto y la garantía debidos a los derechos humanos de todos los salvadoreños. Esta circunstancia también abre perspectivas positivas.

242. Sin embargo, la finalización del conflicto no basta para marcar, automáticamente el establecimiento de un clima de pleno respeto y garantía de los derechos humanos. Por el contrario, como se describe en el presente informe, aún perviven numerosas situaciones ofensivas de los derechos humanos y son todavía débiles los medios de que dispone la sociedad civil para combatirlas.

243. El derecho a la vida se ha visto afectado por diversas causas. Las ejecuciones sumarias han continuado ocurriendo durante este año, en un número no fácil de determinar y se señala como sus autores a miembros o ex miembros de cuerpos militares y paramilitares. Se observan, por otra parte, eventos y publicaciones de prensa que hacen temer acciones de los llamados "escuadrones de la muerte". ONUSAL ha observado que el gobierno no ha cumplido debidamente con las normas de derecho interno y de derecho internacional que obligan a la prevención, investigación, juzgamiento y castigo de conductas equiparables a las ejecuciones sumarias o arbitrarias.

244. Parece haberse incrementado la amenaza a la vida por la acción de la delincuencia. Es notorio que existe una elevada cantidad de armamento de guerra en manos de la sociedad civil, fuera del control de las autoridades y que en manos de la delincuencia común se ha visto este tipo de armas. No se ha cumplido el objetivo de recoger todo el armamento de guerra de manos de particulares.

245. Es preocupante que en esta etapa de reconcilia-

ción pueda verificarse la recurrencia de las amenazas contra la vida proferidas contra distintos sectores de la sociedad salvadoreña en forma anónima o a través de supuestas organizaciones clandestinas, valiéndose incluso de los medios de comunicación, que carecen de una regulación que les prohíba ser utilizados para ese fin. Lo cierto es que, a pesar del cese de las hostilidades, se percibe que no ha habido todavía la tan ansiada liberación del temor.

246. La integridad y la libertad de la persona continúa sufriendo menoscabo. ONUSAL ha concluido que, aunque no pueda advertirse una práctica sistemática de torturas, desapariciones o secuestros, aún ocurren detenciones ilegales o arbitrarias y se aplican tratos crueles, inhumanos o degradantes.

247. En síntesis, puede afirmarse que la situación de los derechos civiles y políticos, si bien tiene un mejor escenario, presenta características que, de no superarse al más corto plazo, pueden reproducir cuadros de graves violaciones de los derechos humanos. Para evitar ese desenlace hay una fórmula conocida: cumplir cabalmente los acuerdos de paz. También los derechos económicos, sociales y culturales dependen en gran medida de que se ejecute lo convenido en el campo económico y social en el curso de las negociaciones.

248. Los efectos de la terminación del conflicto armado sobre los derechos económicos sociales y culturales todavía no se han hecho sentir así como tampoco han producido su efecto los acuerdos alcanzados sobre ellos en el proceso de paz. El logro de progresos sensibles en este ámbito al más breve plazo es un imperativo de la justicia y de la estabilidad social.

Incidencia de la implementación de los acuerdos de paz sobre el goce efectivo de los derechos humanos

249. La puesta en práctica de los acuerdos de paz supone, por una parte, la creación o el perfeccionamiento de medios para hacer efectivo el deber a cargo del Estado salvadoreño de respetar y garantizar los derechos humanos. Su ejecución en los términos convenidos dotará al mismo estado de una estructura más apropiada para el goce efectivo de tales derechos y suprimirá algunas de las causas que en el pasado con más frecuencia condujeron a su violación.

250. La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos está llamada a cumplir una función central en la promoción y defensa de esos derechos hacia el porvenir. En el inicio de sus actividades no ha tenido fuerza, los recursos y la claridad de objetivos necesarios para hacer sentir su presencia como un instrumento verdaderamente útil para las víctimas de violaciones de los

derechos humanos. La tarea de apoyarla y fortalecerla debe ser prioritaria tanto en el plano de la acción interna como en el de la cooperación internacional.

251. La Policía Nacional Civil es otro de los pilares que, en los acuerdos, sustenta la esperanza en el progreso del respeto y la garantía de los derechos humanos. Se trata de una institución concebida conforme a un verdadero *standard* democrático: un cuerpo exclusivamente civil y separado de la Fuerza Armada, cuya primera función es la de proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y las libertades de las personas. La Policía Nacional Civil no debe apartarse de ese concepto de una policía democrática moderna, integrada en la sociedad civil y no confrontada con ella.

252. En la organización inicial del nuevo concepto se advierten ciertos desajustes respecto de lo expresado en los acuerdos de paz. Además del retraso en el calendario de ejecución, se ha notado que las evaluaciones de los aspirantes a ingresar provenientes de la Policía Nacional no se han ajustado enteramente a lo convenido; se ha tratado de mantener alguna influencia militar en la Academia Nacional de Seguridad Pública; y existe incertidumbre sobre la División de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil ante el proyecto de trasladar a la Fiscalía General de la República la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos, actualmente adscrita al Ministerio de Justicia, pero dirigida por militares y con pobre ejecutoria en la investigación de graves violaciones de los derechos humanos.

253. Las reformas aprobadas para el sistema judicial en los acuerdos de paz se orientaron hacia el fortalecimiento del mismo para mejorar su autonomía y su eficiencia, cuestionada por su incapacidad para garantizar el debido proceso legal y para determinar la responsabilidad de los autores de graves violaciones de los derechos humanos. Algunas de estas reformas deben ejercer un efecto positivo en la dirección planteada, como ocurre con la nueva organización de la Corte Suprema de Justicia y la nueva forma de elección de sus magistrados, por mayoría de dos tercios de la asamblea legislativa, lo mismo que la del Fiscal General de la República, el Procurador General de la República y el Procurador Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos. Lo mismo puede decirse de la asignación anual al Órgano Judicial de una cuota del presupuesto del Estado, no inferior al seis por ciento de los ingresos corrientes.

254. El alcance de otras reformas dependerá de la legislación secundaria, a donde fueron remitidas por las partes. Destacan a este propósito el Consejo Nacional de la Judicatura, la Escuela de Capacitación Judicial, adscrita a éste y la carrera judicial. Se trata de materias de

capital importancia para que el sistema judicial como tal y cada juez en particular gocen de la independencia que requiere el Estado de derecho. Sin embargo, COPAZ no preparó los anteproyectos legislativos correspondientes, como se había previsto en los acuerdos. Se han preparado otros anteproyectos, alguno de los cuales no recoge adecuadamente lo acordado.

255. Las reformas no han sido suficientes, hasta ahora, para superar un vicio estructural que se observa en el sistema judicial salvadoreño cual es el de su verticalidad. Los nombramientos y remoción de los jueces así como la autorización para el ejercicio de la profesión de abogado y la inhabilitación para la misma dependen de la Corte Suprema de Justicia. La estructura vertical de la administración de justicia afecta la libertad espiritual del juez y la independencia de los abogados.

256. La renovación de la Fuerza Armada que debe resultar de la aplicación de los acuerdos de paz debe prevenir hacia el futuro las violaciones de los derechos humanos. La reforma constitucional, así como los acuerdos alcanzados en materia de doctrina y sistema educativo de la Fuerza Armada, subrayan la subordinación de la institución al poder civil, dentro de los principios que emanan del Estado de derecho, de la primacía de la dignidad de la persona humana y el respeto a sus derechos. Es esta una materia extremadamente sensible, pues supone una rápida transición de la Fuerza Armada hacia el nuevo modelo de sociedad democrática surgido de los acuerdos. Su cumplimiento cabal será decisivo para la credibilidad del proceso.

Cumplimiento de las recomendaciones precedentes

257. El último informe del Representante Especial sólo contenía recomendaciones dirigidas a los "poderes constitucionales salvadoreños", las cuales, en lo sustancial, permanecen pendientes de ejecución.

258. ONUSAL ha dirigido el gobierno la mayor parte de sus recomendaciones, las cuales, en general, no han sido atendidas. Sin embargo, el Experto Independiente ha sido informado que el presidente de la república ha dispuesto que se dé prioridad al cumplimiento de dichas recomendaciones. Ha dirigido también recomendaciones al FMLN en materias de derecho internacional humanitario, especialmente antes de la cesación de hostilidades, las cuales tampoco fueron mayormente observadas. Sin embargo, esta situación tiende a superarse a partir del término del enfrentamiento armado.

VII. Recomendaciones

259. Como acaba de señalarse, ONUSAL ha formulado un importante número de recomendaciones sobre

materias que atañen directamente al respeto y garantía de los derechos humanos. Lo primero que cabe recomendar al Experto Independiente es, precisamente, que las mismas sean atendidas "con la mayor prontitud" como reza el Acuerdo de San José (15.d.). Lo mismo cabe decir respecto de las recomendaciones de las comisiones emanadas de los acuerdos de paz, cuyo cumplimiento ha sido objeto de expreso compromiso por las partes.

260. El gobierno debería aprovechar al máximo la presencia de la División de Derechos Humanos de ONUSAL en el país. Se trata de un despliegue que no conoce precedentes en la historia de la protección internacional de los derechos humanos y que reúne profesionales de elevada formación, que pueden prestarle asistencia inmediata en orden a alcanzar progresos sustantivos en el respeto y la garantía de los mismos.

261. El fortalecimiento de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos debería ser un objetivo inmediato. Para ello es necesario que se concentren en ella los recursos materiales técnicos y humanos destinados por el Estado al cumplimiento de las tareas que constitucionalmente le corresponden. Ella debe, por su lado, definir los problemas prioritarios que ha de acatar, para lo cual dispone del Acuerdo de San José y de las recomendaciones de ONUSAL. Es necesario que defina sus líneas de acción, teniendo presentes sus atribuciones constitucionales y la experiencia de organismos semejantes en otros países, de cara a la realidad salvadoreña, así como su relación con el sector gubernamental y no gubernamental. La cooperación internacional debería suministrar medios para que la Procuraduría pueda realizar a corto plazo una o varias jornadas de trabajo que se concentren sobre esta temática, con el apoyo de expertos en la misma. Igualmente útil sería que la Procuraduría pudiera contar, al menos en esta etapa inicial, con la asesoría permanente de uno de esos expertos.

262. La Policía Nacional Civil debe formarse y desarrollarse conforme al modelo surgido de los acuerdos de paz, como un cuerpo nuevo, con una nueva doctrina y separado de la Fuerza Armada. Debe evitarse escrupulosamente que en la educación de los miembros de la Policía Nacional Civil o en los cuadros de ésta figuren personas provenientes de la Fuerza Armada o de los antiguos cuerpos de seguridad pública. Debe preservarse su División de Investigación Criminal, como entidad idónea, bajo la dirección funcional del Fiscal General de la República, para la investigación del delito.

263. En opinión del Experto Independiente, la separación entre las funciones administrativas del sistema judicial y las propiamente jurisdiccionales es saludable

y necesaria para garantizar la plena independencia de jueces y abogados. En tal sentido, es del criterio que el actual régimen que concentra verticalmente esas funciones en la Corte Suprema de Justicia debería ser objeto de una meditada revisión.

264. En todo caso, es necesario que se concluya la reforma de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y, sobre todo, que se respete lo acordado en las negociaciones, de modo que "...se asegure su independencia de los órganos del Estado y de los partidos políticos, así como la integración al mismo, no sólo de los jueces, sino también de los sectores de la sociedad que no estén directamente conectados con la administración de justicia". La misma ley debe disponer el régimen de la Escuela de Capacitación Judicial en los términos que han sido convenidos.

265. Es preciso asimismo apresurar la reforma de la Ley de la Carrera Judicial para asegurar que el ingreso a la carrera judicial se haga a través de mecanismos que comprendan concursos y el paso por la Escuela de Capacitación Judicial y que garanticen la objetividad de la selección, la igualdad de oportunidades entre los aspirantes y la idoneidad de los seleccionados.

266. COPAZ debería cumplir con mayor agilidad y efectividad la función que le asignan los acuerdos, como medio de supervisión, como identidad encargada de la preparación de los anteproyectos de ley requeridos por los acuerdos y como centro de diálogo de su ámbito, respecto al Foro para la Concertación Económica y Social.

267. El proceso de paz de El Salvador requiere de

mayor apoyo de la comunidad internacional. El cumplimiento de los acuerdos y la ejecución del plan de reconstrucción nacional necesitan de recursos que los países más ricos deberían aportar en el interés común y universal de impulsar la consolidación de la paz y el respeto de los derechos humanos. El Experto Independiente los invita vivamente a hacerlo así, teniendo en cuenta el apoyo que las organizaciones internacionales ofrecen al proceso.

268. Es necesario atender a la situación de los derechos económicos, sociales y culturales de la mayoría de los salvadoreños. Un paso inicial e impostergable debe ser el de dar cumplimiento a lo acordado en esta materia durante las negociaciones.

269. En síntesis, para lograr progresos sólidos, sustanciales e irreversibles en el respeto y la garantía debidos a los derechos humanos debe alcanzarse el modelo de sociedad diseñado en las negociaciones de paz. El cumplimiento de los acuerdos no es sólo una obligación que compromete la honra de las partes, sino el camino para llegar hacia esa sociedad. El gobierno y el FMLN llegaron a las negociaciones como enemigos militares y salieron de ellas con una obra común de dimensión histórica. Ambos han de ser los primeros interesados en cuidarla, preservarla y promoverla. Por eso deben esmerarse no sólo en cumplir escrupulosamente lo acordado, sino en abordar las dificultades que surgen en el proceso con espíritu abierto y de buena fe. Es el imperativo del momento.

6. Centroamérica.

6.1. Declaración de Guatemala.

Reunidos los presidentes de El Salvador, Honduras y Guatemala, en respuesta al tradicional anhelo de los pueblos centroamericanos de restaurar su unidad política.

Considerando que los estados centroamericanos constituyen una unidad geográfica y una comunidad económico-política, afirmada por su identidad común y una arraigada creencia en el ideal unionista de sus próceres.

Recordando los múltiples esfuerzos que con el propósito expresado se han efectuado en el pasado y reconociendo que en las constituciones vigentes de las repúblicas centroamericanas se declara la voluntad de restaurar políticamente la unión regional y se prevee la atribución o transferencia de determinadas competencias de

estados centroamericanos a un orden comunitario con el propósito de realizar objetivos regionales comunes.

Tomando en cuenta que, a través de una efectiva solidaridad centroamericana, se han suscrito tratados integracionistas en particular la carta de la ODECA del 12 de diciembre de 1962, el protocolo de Tegucigalpa del 13 de diciembre de 1991, que reforma dicha carta y crea el sistema de la integración centroamericana, así como el tratado constitutivo del parlamento centroamericano.

Teniendo presente todos los desafíos de un nuevo orden internacional que pone de relieve el destino solidario del istmo y la necesidad de contar con una estruc-

tura política para Centroamérica que exprese su unidad en las relaciones internacionales.

Por tanto en acatamiento a nuestros mandatos constitucionales y con la fe puesta en Dios.

Afirmamos nuestra vocación centroamericanista y la firme decisión de impulsar la unión política de nuestros pueblos a fin de construir la gran patria centroamericana, y

Acordamos integrar de inmediato comisiones nacionales de amplia representación que se coordinen regionalmente con la atribución de promover la reflexión y el debate con el propósito de elaborar las bases de la unión política regional, para ser sometidas a la consulta del pueblo centroamericano, siguiendo los procedimientos constitucionales de cada Estado de la región.

Instar al parlamento centroamericano como foro político de la región y a la secretaría general del sistema de la integración centroamericana, como coordinadora

de los distintos organismos regionales, a que en el menor tiempo posible, se manifiesten y den sus aportaciones para lograr los fines de esta declaración.

Participar de inmediato nuestra decisión a los presidentes de Costa Rica, Nicaragua y Panamá, formulándoles fraternal invitación para que se asocien a nuestra iniciativa a efecto de poder realizar íntegramente el ideal unionista de Centroamérica.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los 30 días del mes de octubre de 1992.

Alfredo Cristiani Burkard,
Presidente de la República de El Salvador.

Rafael Leonardo Callejas Romero,
Presidente de la República de Honduras.

Jorge Antonio Serrano Elías,
Presidente de la República de Guatemala.

